EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 1051 DE 2024 HACE CONSTAR QUE:

Que el **INSTITUTO CLINICO DE SALUD ICSA S.A.S**. identificado (a) con **NIT 800.210.191-1** ejecutor del contrato **No. 1051 DE 2024** cuyo objeto es **CONTRATACION DE EXAMENES DE LABOTATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE ISUMOS SEGÚN SOLICITUD DE CONTRATACION CON BOMBEROS, SERVICIO NO PRESTADO POR LA E.S.E. ISABU**, cumplió a cabalidad con el objetó contractual durante el periodo del **08 al 26 DE NOVIEMBRE 2024** según informe de actividades y soportes de ejecución relacionados, presentados en (38) folios útiles.

Con la presente constancia de cumplimiento, el supervisor manifiesta que el contratista ha realizado el pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por lo tanto, se evidencia el pago al sistema de seguridad Social en salud, pensión, ARL y parafiscales correspondientes al mes de, **NOVIEMBRE** en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, de la siguiente manera:

Verificación pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Persona Jurídica		
Aspectos por revisar en la planilla de pago y documentos anexos	**Cumple**	**No aplica**
Datos de identificación del contratista verificado en la planilla de pago	X	
Certificación de cumplimiento al pago de Salud, pensión y aportes a parafiscales emitida por Representante Legal en caso de que no se evidencie revisor fiscal en cámara de comercio.		X
Certificación de cumplimiento al pago de Salud, pensión y aportes a parafiscales emitida por el Revisor Fiscal, con Certificado de la Junta Central de Contadores, Copia cedula de ciudadanía y Tarjeta profesional del revisor Fiscal.	X	

No. PLANILLA DE PAGO	VALOR PAGADO SIN MORA	FECHA DE PAGO	ENTIDAD QUE RECIBIO APORTES
7949771320	$8.078.700	2024/11/21	SOI

Nota: El supervisor informa al contratista que el pago de la Seguridad Social efectuado corresponde al IBC del contrato celebrado con la ESE ISABU, el cual podrá ser superior de conformidad con los ingresos declarados por su parte, sin embargo, se verificará que cumpla con las obligaciones ante la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, es decir, será responsabilidad del contratista informar a sus administradoras sobre los demás ingresos a su favor.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a su pago, según el siguiente balance:

NUMERO DEL CONTRATO	NUMERO DEL CDP	NUMERO DEL RP
1051-2024	1851 – 2024	2281 - 2024
1051-2024	2138 – 2024	3016 - 2024

FECHA DE FACTURA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL ADICIONAL	NUMERO DE LA FACTURA	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR
8/11/2024	$ 35.000.000	$ -	S 10309	$ 22.640.000	$ 12.360.000
4/12/2024	$ 35.000.000	$ 17.500.000	S 10397	$ 12.350.000	$ 10.000

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA ES DE: DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($12.350.000).

El suscrito supervisor del contrato No. 1051 - 2024, informa que la ejecución corresponde al valor cobrado por el contratista, atendiendo las obligaciones del contrato, de conformidad con lo reportado en el informe de actividades suscrito para el presente pago.

Se expide en Bucaramanga, con destino al interesado a los 26 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2024

DR NELSON MAURICIO CORDERO RUEDA
SUBGERENTE CIENTIFICO E.S.E. ISABU
SUPERVISOR.

Proyecto: Iván Suarez López-Profesional Apoyo Subgerencia Cientifica.
Aprobó: Yuli Andrea Páez Sanabria.